ACTA DE CONSTITUCIÓN Y CALIFICACIÓN DE EJERCICIOS DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CONSTITUIDO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISION MEDIANTE PROMOCION INTERNA POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICION DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Siendo las **NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS** del día **21 DE JUNIO DE 2018** , en el Centro Joven de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Calahorra, de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento reunida en sesión de fecha 26 de febrero de 2018 para la realización de las pruebas selectivas para la provisión mediante promoción interna por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Administrativo de Administración General del Ayuntamiento de Calahorra, se constituye el Tribunal Calificador que ha de resolver el citado proceso selectivo.

Asisten al acto, como **Presidenta:** Doña Ana Herrero Marzo y como Vocales, Doña Cristina Toledo Laya, D. Rafael Marín Gil y actuando de **Secretaria** Doña Amelia Mangado Ochoa

Seguidamente la Sra. Presidenta ordenó comenzar el proceso siendo las diez horas, fecha y hora en la que estaban convocados los aspirantes para la realización del ejercicio Tercero consistente en la resolución, durante un tiempo máximo de 2 horas, de uno o varios supuestos de carácter teórico/práctico sobre materias incluidas en la Parte Segunda (Materias Específicas) del Programa contenido en el presente Anexo.

El presente ejercicio tendrá por objeto apreciar la capacidad de los aspirantes para la formulación de conclusiones y conocimiento de la normativa vigente. Se valorará la corrección técnica de las respuestas, el conocimiento de la normativa y, en su caso, capacidad de síntesis y claridad de expresión.

El o los supuestos que se formulen pueden revestir el formato que el Tribunal considere adecuado, de manera que podrá consistir en ejercicios de redacción, test, respuestas breves, etc. del mismo modo podrán conllevar el manejo de herramientas y aplicaciones informáticas de las disponibles y utilizadas en el Ayuntamiento.

Antes del inicio del ejercicio se expondrá a los aspirantes el criterio de evaluación y corrección.

En el caso de que así lo decidiera el Tribunal, los aspirantes habrán de proceder a la lectura que, sólo en este caso, será pública, y tendrá lugar en los días y horas que señale el Tribunal. Al término de la exposición, el Tribunal podrá solicitar al aspirante, las explicaciones orales que estime oportunas, para la justificación de la solución propuesta. En el tercer ejercicio, si hubiera más de un supuesto, la puntuación de cada supuesto será de 0 a 10 puntos, siendo la calificación del ejercicio, la media de las puntuaciones de los supuestos.

Por parte del Tribunal calificador se determina el tiempo de realización del citado ejercicio en una hora.

Una vez concluida la realización del ejercicio conforme lo establecido en las Bases sin que se haya planteado incidencia o cuestión alguna por ninguno de los aspirantes, se procede a la corrección conforme a los criterios igualmente establecidos en las bases de la convocatoria, y calificación del tercer ejercicio otorgándose el siguiente resultado, por unanimidad de los miembros del Tribunal Calificador:

CASADO URSUA, IRENE	8,67 PUNTOS	APTO
GIL SAINZ, ANGELA	5,00 PUNTOS	APTO
RODRIGUEZ MADORRAN, ADRIAN	8,00 PUNTOS	APTO

Por tanto, las puntuaciones totales del proceso, resultado de sumar los puntos obtenidos en la fase de concurso (cuyos méritos alegados por los aspirantes relacionados ya fueron comprobados a través del Área de personal de este Ayuntamiento y entendidos conformes) con los puntos obtenidos en la pruebas realizadas , arrojan el siguiente resultado:

CASADO URSUA, IRENE	17,92 PUNTOS
GIL SAINZ, ANGELA	13,75 PUNTOS
RODRIGUEZ MADORRAN, ADRIAN	18,30 PUNTOS

Quedando la relación de aspirantes como a continuación se detalla, por orden de puntuación

RODRIGUEZ MADORRAN, ADRIAN	18,30 PUNTOS
CASADO URSUA, IRENE	17,92 PUNTOS
GIL SAINZ, ANGELA	13,75 PUNTOS

El Tribunal Calificador, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria ordena la publicación de los resultados , y propone por unanimidad, a la Alcaldía Presidencia el nombramiento de **DON ADRIAN RODRIGUEZ MADORRAN,** por haber sido el aspirante que ha obtenido la mayor puntuación en el citado proceso de selección de una plaza de Administrativo de Administración General del Ayuntamiento de Calahorra . Con carácter previo al nombramiento, el aspirante aprobado se someterá a un reconocimiento médico por la mutua o entidad encargada de la salud laboral que presta servicio al Ayuntamiento, que tendrá por objeto valorar la capacidad del aspirante para el desempeño de las tareas asignadas al puesto de trabajo, así como, en su caso, la predisposición a enfermedades que pudieran producirse o agravarse con la tarea a que va a ser destinado

El Tribunal formará una relación por orden acumulado de puntuaciones de los aspirantes que hayan superado dos o más ejercicios de las pruebas, que se remitirá al Ayuntamiento y servirá como "*lista de espera*", que pueda utilizarse, si interesara, a efectos de posibles posteriores nombramientos temporales.

Siendo las doce horas se da por finalizada la actuación del tribunal, de todo lo cual se levanta la presente acta, firmada por los Intervinientes, en Calahorra a veintiuno de junio de dos mil dieciocho

Fdo. Ana Herrero Marzo , Presidenta

Fdo. Dª Amelia Mangado Ochoa , Secretaria